

Expediente: 3896/24

Carátula: SANCHEZ JUAN PABLO C/ MANSILLA PEDRO ATILIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MANSILLA, PEDRO ATILIO-DEMANDADO

20272317322 - SANCHEZ, JUAN PABLO-ACTOR

20272317322 - TORRES SUAREZ, HECTOR ADOLFO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3896/24



H106018426959

JUICIO: SANCHEZ JUAN PABLO c/ MANSILLA PEDRO ATILIO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 3896/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/04/2025 presentado por TORRES SUAREZ, HECTOR A.:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209565969843**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$400.000** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **SANCHEZ JUAN PABLO**, CUIT: **20296396592**, C/A n°: **460000102595618**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 3896/24

Concepto: CAPITAL

Capital\$400.000,00

Monto depositado\$400.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.